

IMPEXPRONT S.A.

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS ACCIONISTAS DE IMPEXPRONT S.A.

Guayaquil, 26 de Marzo del 2019

Señoras(es)

SOCIOS ACCIONISTAS Y PARTICIPES DE LA CIA IMPEXPRONT S.A

De mis consideraciones

Cúmpleme informar a ustedes que en el ejercicio de mis funciones, He revisado los Estados Financieros de la Compañía IMPEXPRONT S.A. Al 31 de Diciembre del 2018 y de conformidad con el artículo 323 de la Ley de Compañías y resolución No 90.1.53005 de la súper de Compañías los estados financieros son responsabilidad de la Gerencia y mi compromiso profesional es el de expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generales aceptadas, habiéndose por lo tanto verificado el registro de las operaciones contables efectuadas emito lo siguiente;

Los Estados Financieros presentan una información adecuada del manejo contable y legal de la compañía de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas

La actividad desarrollada por la compañía es la misma para la que fue creada particular que comunico para los fines pertinentes de la Ley

Atentamente



Ab. Rafael Flores Torres

Comisario Designado Reg. Prof. 08454